



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Febrero de 2010

017/10

Expte N° 24.938/08

VISTO:

Que por resolución N° 237-FI-09 se otorgaba a la alumna María José Perales, proveniente de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, equivalencia totales y parciales de materias para el Plan de Estudio 1.999 modificado de Ingeniería Química de esta Facultad; atento que el docente Lic. Juan Carlos Rodríguez responsable de la cátedra Álgebra Lineal y Geometría Analítica eleva informe sobre la aprobación del respectivo complemento exigido y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder equivalencia total en la asignatura **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA** del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de **INGENIERIA QUÍMICA** a la alumna **María José PERALES, L.U. N° 307.161** por tener aprobada la siguiente materia en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad Regional Rosario Universidad Tecnológica Nacional más la prueba complementaria exigida según el informe de la cátedra en fecha 23/12/09, como se detalla a continuación:

EQUIVALENCIA TOTAL

I.- **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**

Por " Álgebra " aprobada el 29/9/94 con nota 6 (seis) con aplazo nota 2 (dos) el 26/05/94 Libro 293 Folio 87 nota 2 (dos) el 14/07/94 Libro 293, Folio 148, " Geometría Analítica " aprobada el 09/03/94 con nota 9 (nueve) Libro 290 Folio 217 más aplazo con nota 2 (dos) el 23/02/94 Libro 290 Folio 166.-

MAS PRUEBA COMPLEMENTARIA sobre los temas: de espacios vectoriales, subespacio, base, aplicaciones lineales, autovalores y autovectores. Diagonalización, **APROBADA en fecha 23/12/09.-**

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.

Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA